



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO

Acta No. 003

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 12 de noviembre de 2018; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 01915518 de fecha 07 de noviembre de 2018.

CUARTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 01916518 de fecha 07 de noviembre de 2018.

QUINTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 01918018 de fecha 08 de noviembre de 2018.

SEXTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día donde se procede a analizar la información inherente a "Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales suscribieron las direcciones de la administración



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es la gente



municipal y paramunicipales, del 2012 al 2018 con las siguientes empresas: Ropa Aceros S.A. de C.V., Interviajes del Centro, S.A. de C.V., Techgnosis Internacional S.A. de C.V., Urbanizadora Promotora y Diseño CABA S.A. de C.V., Maquilas IVOCRYS del Centro S. A de C. V y AIRAN, S. A. P. I. de C. V. Solicito copia simple en versión pública de cada uno de los documentos según referidos que se hayan firmado entre el municipio y las empresas antes citadas, indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que aprueben que el proveedor dio el servicio. Pido que se me entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link" en atención a que no se encontró contrato, convenio o acuerdo comercial alguno con las empresas mencionadas, en el periodo del 2012 a 2018, previa búsqueda en los archivos de Secretaria de Ayuntamiento por ser la encargada de llevar una relación de todos los contratos, convenios y acuerdos que celebran las dependencias, así como también previa búsqueda en los archivos de la Dirección General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima (SAPAP) y la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), toda vez que dichas dependencias son las encargadas de resguardar ese tipo de información.

4.- Se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día donde se procede a analizar la información inherente a "Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorización, así como permisos y vistos buenos que suscribió el gobierno municipal y sus direcciones y las paramunicipales del 2012, 2013, 2014, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, con las siguientes empresas: Promotora Comercial ABADAN, S.A de C.V y Construcción Comercial de COPACHISA. Pido copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresas antes mencionadas; indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que aprueben que el proveedor dio el servicio. Pido que se me entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link." en atención a que no se encontró ningún contrato, convenio, acuerdo comercial, autorizaciones, permisos o visto bueno con las empresas mencionadas, en el periodo del 2012 a 2018, previa búsqueda en los archivos de Secretaria de Ayuntamiento por ser la encargada de llevar una relación de todos los contratos, convenios y acuerdos que celebran las dependencias, así como también previa búsqueda en los archivos de la Dirección General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima (SAPAP) y la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), toda vez que dichas dependencias son las encargadas de resguardar ese tipo de información.

5.- Se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día donde se procede a analizar la información inherente a "Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorizaciones, así como permisos de desarrollo urbano y de construcción, que suscribió el gobierno municipal, sus diversas direcciones y paramunicipales del 2012 al 2018, con la empresas Promotora Pin S.A.P.I de C.V. Pido copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresa antes mencionada; indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que validen el trámite. Pido que se me entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link" en atención a que no se encontró ningún contrato, convenio, acuerdo comercial, autorizaciones, con las empresas mencionadas, en el periodo del 2012 a 2018, previa búsqueda en los archivos de Secretaria de Ayuntamiento por ser la



encargada de llevar una relación de todos los contratos, convenios y acuerdos que celebran las dependencias, así como también previa búsqueda en los archivos de la Dirección General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima (SAPAP) y la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), toda vez que dichas dependencias son las encargadas de resguardar ese tipo de información. Del mismo modo no se encontraron permisos de desarrollo urbano y de construcción con los datos proporcionados, previa búsqueda en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano, toda vez que dicha dependencia es la encargada de resguardar ese tipo de información.

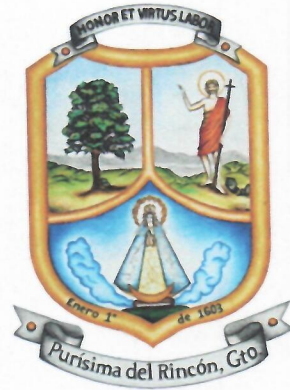
Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *"Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales suscribieron las direcciones de la administración municipal y paramunicipales, del 2012 al 2018 con las siguientes empresas: Ropa Aceros S.A. de C.V., Interviajes del Centro, S.A. de C.V., Techgnosis International S.A. de C.V., Urbanizadora Promotora y Diseño CABA S.A. de C.V., Maquilas IVOCRYS del Centro S. A de C. V y AIRAN, S. A. P. I. de C. V. Solicito copia simple en versión pública de cada uno de los documentos según referidos que se hayan firmado entre el municipio y las empresas antes citadas, indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que aprueben que el proveedor dio el servicio. Pidió que se me entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link",* por los razonamientos emitidos en el punto tercero del orden del día.

SEGUNDO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *"Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorización, así como permisos y vistos buenos que suscribió el gobierno municipal y sus direcciones y las paramunicipales del 2012, 2013, 2014, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, con las siguientes empresas: Promotora Comercial ABADAN, S.A de C.V y Construcción Comercial de COPACHISA. Pido copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresas antes mencionadas: indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que aprueben que el proveedor dio el servicio. Pido que se me entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link.",* por los razonamientos emitidos en el punto cuarto del orden del día.


TERCERO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a *"Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorizaciones, así como permisos de desarrollo urbano y de construcción, que suscribió el gobierno municipal, sus diversas direcciones y paramunicipales del 2012 al 2018, con las empresas Promotora Piri S.A.P.I de C.V. Pido copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresa antes mencionada; indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que validen el trámite. Pido que se me*





entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link", por los razonamientos emitidos en el punto cuarto del orden del día.


CUARTO.- Se instruye a la C. Nancy Jazmin Toledo Rojas, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

6.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRIGUEZ
CRUZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


C.P. HÉCTOR MUÑOZ PORRAS
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN


LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN